

#SSBC24

LIFESAVING
EUROPE CUP



RFESS #stop ahogados

I Spanish Spring Beach Cup

I Copa de España Internacional de Primavera de Playa

27 y 28 de abril de 2024
Playa de El Sardinero
SANTANDER

PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD



COLABORAN



1. OBJETO DEL PROTOCOLO TÉCNICO Y DE SEGURIDAD

Con el objeto de asegurar y garantizar la seguridad y protección de las personas participantes, los bienes tanto públicos como privados, el medio ambiente y el patrimonio común, así como para prevenir todo tipo de situación de riesgo, inseguridad o emergencia que se pueda ocasionar durante la celebración de la **I Spanish Spring Beach Cup – I Copa de España Internacional de Primavera de Playa**, se ha elaborado, para su implantación, el presente Protocolo Técnico y de Seguridad.

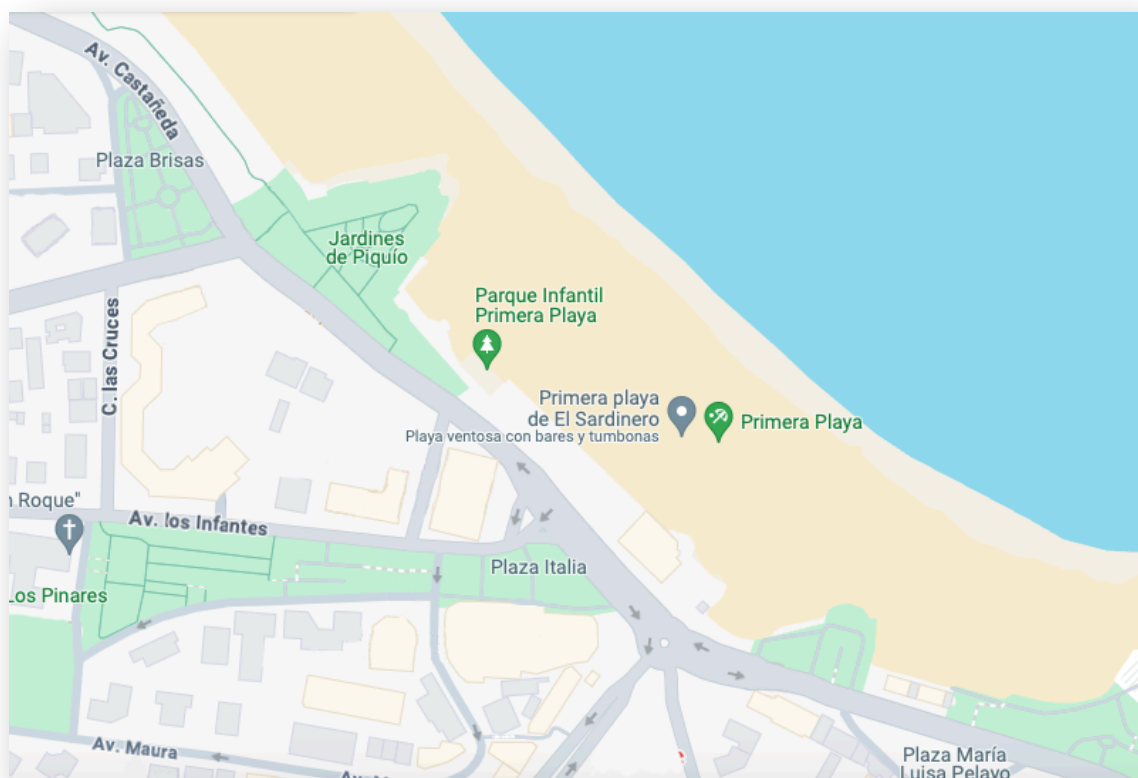
El documento busca proporcionar un ambiente seguro y saludable para la práctica deportiva de la modalidad de salvamento y socorrismo e informar de los procedimientos de seguridad en caso de accidente.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta las normativas vigentes en la organización de competiciones oficiales atendiendo a la especificidad de cada una de las pruebas y categorías de competición.

Desde el punto de vista técnico aporta toda la información concreta necesaria para un buen desarrollo de la competición deportiva, adaptando lo dispuesto en los reglamentos y normativas de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo a las características y disposiciones de la playa donde se desarrolla.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

La I Spanish Spring Beach Cup – I Copa de España Internacional de Primavera de Playa se celebrará los días 27 y 28 de abril de 2024 en la Primera Playa del Sardinero de Santander, en Avenida Castañeda, 5, Plaza de Italia, 39005, Santander, CANTABRIA. **Acceso peatonal con escaleras.**



2.1. PROGRAMA

IMPORTANTE: Dadas las condiciones climatológicas en previsión el programa aprobado en normativa puede ser alterado. Se dará oportuna información a través de grupo de difusión.

Eliminatorias y finales
<ul style="list-style-type: none">- Sprint playa- Nadar surf- Carrera con ski de salvamento- Banderas en la playa- Carrera con tabla de salvamento- Oceanwoman / oceanman

2.2. PARTICIPACIÓN

Según lo detallado en normativa para el presente Campeonato.

2.3. ENTRENAMIENTOS

El uso del espacio público en la playa se acogerá a las normativas y restricciones propias del municipio de Santander, servicio de socorrismo y autoridades pertinentes, que estará en vigor en la zona de la Competición hasta 1 hora antes del inicio de la competición.

2.4. CALENTAMIENTOS

- Para los calentamientos en playa se deberá dejar despejada la zona de competición con al menos 15 minutos antes del inicio de la primera prueba.
- Durante el trascurso de la competición no estará permitido el tránsito ni aproximaciones a la zona de recorridos de los deportistas.
- Asimismo, se deberán respetar las zonas de baño público y acogerse a las posibles restricciones que los servicios de socorrismo de la zona establezcan.

2.5. DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS DE CIRCULACIÓN Y COMPETICIÓN

Para la descarga del material de competición no se podrá transitar los vehículos ni carros de remolque por las zonas peatonales junto a la Primera Playa del Sardinero, debiendo descargar en zonas habilitadas de aparcamiento de vehículos.

Desde el viernes 26 de abril, a partir de las 20:00 horas, se podrá dejar el material de competición en la playa con vigilancia.

Los remolques de material podrán dejarse en el Complejo Deportivo de la Albericia, en Avenida del Deporte, S/N, Santander, **previa petición a deporte@rfess.es**, facilitando la matrícula hasta el jueves 25 de abril de 2024.

2.6. HORARIOS:

VIERNES, 28 DE ABRIL

20:00 – Podrá dejarse el material de competición por parte de los equipos en la playa con vigilancia.

SÁBADO, 27 DE ABRIL

09:00 – Reunión técnica.

10:00 – Comienzo de la competición

19:30 – Horario máximo de finalización de las pruebas

Ceremonia de premiación a los y las socorristas vencedores, según lo establecido en normativa al finalizar la jornada.

20:00 – Podrá dejarse el material de competición por parte de los equipos en la playa con vigilancia.

DOMINGO, 28 DE ABRIL

10:00 – Comienzo de la competición

19:30 – Horario máximo de finalización de las pruebas

Ceremonia de premiación a los y las socorristas vencedores, según lo establecido en normativa al finalizar la jornada.

3. AFORO

La estimación de personas asistentes al evento será de **1.000 personas**, considerando deportistas, personal técnico, de organización, delegados y delegadas, acompañantes y público en general.

En las pruebas celebradas en la playa se establecerán zonas acotadas para la ubicación de las carpas de clubes, área de competición y tránsito de los y las participantes.

Las zonas para las carpas se podrán modificar para cada jornada, según necesidades de la organización, por lo que **cada club o delegación tendrá que corroborar al inicio y finalización de cada jornada si la ubicación de sus enseres y carpas se encuentra en el lugar correcto designado** para el transcurso de la competición y necesidades.

4. PARTICIPANTES Y PERSONAL DE ORGANIZACIÓN

A la competición asistirán todos los y las deportistas inscritos e inscritas junto a las personas responsables de los equipos, equipo arbitral, de montaje, de seguridad, sanitario y público.

El personal arbitral, de montaje, de seguridad, personal sanitario y demás intervinientes en la competición tendrán que estar debidamente identificado para poder acceder al área de competición.

4.1. ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA LAS DELEGACIONES

En la playa se indicará un espacio determinado para colocar las carpas de los clubes que tendrá que ser respetado en todo momento, no permitiéndose poner carpas, sombrillas o enseres personales de playa o competición en las áreas establecidas de competición.

5. CONDICIONES METEOROLÓGICAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

- 1) Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en la playa quedarán afectadas a las situaciones de alerta decretadas por las autoridades de protección civil ante fenómenos meteorológicos adversos.
- 2) Las pruebas de salvamento y socorrismo realizadas en aguas abiertas, dado el perfil de sus deportistas se pueden llevar a cabo en condiciones meteorológicas límite, ya que sus destrezas técnico-deportivas se miden ante condiciones de oleaje y viento difíciles, pero deberán estar adaptadas a las categorías de participación.
- 3) Las condiciones meteorológicas máximas para la competición en las **categorías infantil y cadete** -de entre 11 y 14 años-. Estado de la mar en escala Beaufort fuerza 5, con límites de velocidad del viento de 40 km/h (fresquito y 5 en la escala Douglas (marejada)).
- 4) Las condiciones meteorológicas máximas para la celebración de la competición en las **categorías juvenil, júnior y absoluta** -mayores de 15 años- será con estado de la mar en escala Beaufort fuerza 7, con límites de velocidad del viento de 60 km/h (frescachón) y 7 en la escala Douglas (mar gruesa/mar arbolada).
- 5) **La temperatura prevista del mar será de 14 grados centígrados, permitiendo el uso del neopreno.**
- 6) Las condiciones climatológicas esperadas se encuentran dentro de los márgenes autorizados por Capitanía Marítima, con oleajes de entre 1,3 y 2 metros de Noreste, periodos entre 10 y 15 segundos y viento de componente variable entre 5 y 20 km/h, con una **predicción inestable**.
- 7) **IMPORTANTE: Se advierte que, si las condiciones meteorológicas superan las condiciones máximas establecidas en el presente Protocolo, la prueba tendrá que ser suspendida por exigencia de Capitanía Marítima.**

6. IMPLANTACIÓN DEL PROTOCOLO

La Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo nombra responsable técnico y de organización para lo definido en el presente protocolo a D. José Miguel Rodríguez Ferrero (direccion.seguridad@rfess.es), responsable de su aplicación en los términos expuestos.

6.1. DIFUSIÓN

Este Protocolo se publicará con antelación suficiente en la página web de la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo (www.rfess.es), para su difusión a los clubes participantes, jurado, organización y colaboradores que participan en el desarrollo del I Spanish Spring Beach Cup.

Mediante el presente Protocolo se comunica a los y las deportistas o, en su caso, a las personas que los y las representen, cómo actuar en caso de emergencia, general o particular, tanto en el procedimiento de notificación y colaboración como en el seguimiento de la situación de emergencia.

6.2. SISTEMA DE COMUNICACIONES A LAS PERSONAS ASISTENTES

En caso de producirse algún incidente de carácter extraordinario se determinará la posibilidad de difusión por el sistema de megafonía del evento de aquellos mensajes dirigidos a las personas participantes, personal de organización y seguridad con el fin de permitir la resolución de la situación de emergencia en curso, de la forma más coordinada y segura.

Se creará un grupo de difusión para que durante la competición todos los clubes y federaciones estén en comunicación directa con la Jefatura de Competición. El número de teléfono habilitado es el [680 26 12 80](tel:680261280).

6.3. ACTUACIÓN ANTE LAS SITUACIONES DE PREVENCIÓN, INSEGURIDAD Y EMERGENCIA

Ante las situaciones de prevención, posible riesgo y emergencias que puedan darse en la celebración del evento deberá disponerse de una estructura y un personal que actuará aplicando las medidas de prevención y actuación ante emergencias generales y particulares que puedan acontecer en las diferentes áreas de competición, así como para cumplir las medidas que a continuación se detallan:

6.3.1. EMERGENCIA GENERAL:

Considerando lo indicado en este Protocolo, así como las indicaciones transmitidas desde el personal responsable de seguridad de la playa y el personal responsable del Plan de Emergencias del Ayuntamiento de Santander.

De igual forma deberán acogerse a las indicaciones del Protocolo para las situaciones de emergencia relacionadas con la competición y sobre las medidas de prevención que sean publicadas y afecten al evento.

6.3.2. ACCIDENTE EN EL TRANCURSO DE LAS PRUEBAS:

- En caso de emergencia, la persona afectada levantará la mano para señalar su posición y situación.
- En caso de emergencia se usarán las boyas del recorrido como puntos de reunión para la evacuación.
- En caso de incidente de gravedad leve se asistirá por el personal sanitario fuera de la zona de competición.
- Si fuera necesaria la asistencia intensiva o traslado a un centro de emergencias, el personal responsable del equipo facilitará los datos del seguro de accidentes al personal sanitario encargado del traslado.

7. NORMATIVA APLICADA

- [Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte](#)
- [Estatutos, reglamentos y normativas generales publicados por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo aplicables al presente campeonato](#)
- [Normativa de competición de la temporada 2023-2024](#)
- [Reglamento de competición](#)